En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan para que todos los centros escolares de la red pública de Navarra cuenten con un espacio cubierto en sus patios, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, a través del Departamento de Educación, elabore un Plan para que en el plazo de dos años todos los centros escolares de la red pública de Navarra cuenten con un espacio cubierto en sus patios.

En la medida de lo posible, se aprovechará la instalación de las nuevas cubiertas para incorporar instalaciones de autoconsumo e ir ampliando a toda la Comunidad Foral la Red de Colegios Fotovoltaicos iniciada por el Ayuntamiento de Pamplona-lruña en 2018, sumándose así a los colegios públicos Doña Mayor de Navarra y Bernat Etxepare así como la Biblioteca Pública de Txantrea”.

Pamplona, 15 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias